

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIÓN Y/O INFORME TECNICO DEL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Indica la situación actual del área motivo del informe con las acciones correspondientes para la mitigación de acuerdo a las condiciones evidenciadas en la inspección
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener información sobre la situación actual del área motivo del informe con las acciones correspondientes para la mitigación de acuerdo a las condiciones evidenciadas en la inspección
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario para trámite de Inspección y/o Informe Técnico del Área e Reducción de Riesgos.2. Fotografías, coordenadas y/o dirección exacta del lugar.3. Certificado de afectación y licencia urbanística vigente (predio privado).
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec• Ingresar a la plataforma CuencaDoc, llenar Formulario para trámite de INSPECCIÓN Y/O INFORME TÉCNICO DE EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIEGOS, en caso de cualquier inquietud llamar al 074151361.• Acceso presencial: Dejar Formulario para trámite de INSPECCIÓN Y/O INFORME TÉCNICO DE EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIEGOS en la Ventanilla Única Municipal (Dirección: Sucre y Benigno Malo). <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Ventanilla Única Municipal (Dirección: Sucre y Benigno Malo).</p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 8h00 a 16h45</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Art. Plan Nacional para el Buen Vivir.• Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

[Contratación Pública](#). Art. Art. 71.

- [486 Expídese el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. Art. 3.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art.57.
- [Ley Orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo](#). Art. Art. 8, Art. 11 numeral 3, Art. 91.
- [Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. Artículo 11.
- [Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público](#). Art. Art. 7, Art. 64, Art.245.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Artículo 64.
- [Código Orgánico Integral Penal](#). Art. Art 124.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art. 54 literal o Art. 140, Art. 338.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 261, numeral 8, Art. 264, numeral 13, Art. 380, Art. 389, Art. 390 Art. 397.

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4151361

Transparencia